

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Pedro del Pinatar

**2492 Anuncio relativo a emplazamiento a posibles interesados en recurso contencioso-administrativo (procedimiento DF derechos fundamentales 0000157/2023).**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dándose las circunstancias contempladas en dichos preceptos, se pone en conocimiento de todos los posibles interesados en el expediente que ha sido interpuesto el recurso contencioso-administrativo que a continuación se identifica para que les sirva de notificación y emplazamiento, a fin de que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de cinco días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el presente Boletín Oficial.

Autos: Procedimiento DF Derechos Fundamentales 0000157/2023

Recurrente: Don Conrado Murcia Aráez.

Órgano judicial: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Cartagena (Plaza Doctor Vicente García Marcos, 3-bajo).

Objeto: Resolución de fecha 20/03/23 (BOE de 4 de abril de 2023) de convocatoria a una plaza de Técnico por concurso de méritos y contra las bases de convocatoria por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para la estabilización de empleo temporal de larga duración prevista en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (BORM número 294 de 22.12.22 y número 295 de 23.12.22), dictada por el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

San Pedro del Pinatar, 18 de abril de 2023.—La Alcaldesa-Presidenta, Visitación Martínez Martínez.